

# XXVI<sup>e</sup> RAL-LI TRANSBETXÍ 2014

Días 25 y 26 de abril

## REGLAMENTO



### PROLOGO-DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ACTITUD ANTIDEPORTIVA.

Estimados participantes, mediante la presente introducción, apelamos a vuestra conciencia en lo referente a que, además de unos derechos y los muchos servicios a vuestra disposición, en el momento de participar en el TRANSBETXÍ, existen también una serie de normas de obligado cumplimiento. Este ordenamiento constituye una garantía del correcto devenir de la carrera y os garantiza la asistencia, así como el mismo trato, a todos los equipos que participan en la misma.

La organización, mediante las facultades que le atribuye el contenido de los artículos **11, 22 y 23** del presente reglamento, en contra de cualquier hecho o actitud que atente contra la seguridad, integridad y asistencia al resto de participantes, organizadores y público en general, por parte de un equipo o alguna persona relacionada con él. Por el "principio de actitud antideportiva", hacemos pública nuestra reserva al derecho de tomar cuantas la medidas que se estimen oportunas, con la finalidad de ser corregidos o erradicados dichos actos y comportamientos antideportivos.

En beneficio de todos y agradeciendo la colaboración, un cordial saludo.

**LA ORGANIZACIÓN.**

## Índice:

### **1.- PROGRAMA HORARIO**

### **2.- ORGANIZACIÓN**

Art. 1.- GENERALIDADES

Art. 2.- SITUACIÓN DEL COMITE DE ORGANIZACIÓN

Art. 3.- TABLÓN DE ANUNCIOS OFICIALES – MODIFICACIONES

### **3.- DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 4.- REGLAMENTOS

Art. 5.- RECORRIDO

Art. 6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Art. 7.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Art. 9.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Art. 10.- SEGUROS

Art. 11.-RESERVAS

### **4.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Art. 12.- ASISTENCIA AL BRIEFFING

Art. 13.- NÚMEROS

Art. 14.- PRESENTACIÓN DE SALIDA

Art. 15.- PUBLICIDAD

Art. 16.- SEÑALIZACIÓN. COMPORTAMIENTO EN LA CARRERA

### **5.- CONTROL ADMINISTRATIVO**

Art. 17.- CONTROL ADMINISTRATIVO

### **6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Art. 18.- SALIDA, LLEGADA Y CRONOMETRAGE

Art. 19.- CARRERA

### **7.-CLASIFICACIONES, RECLAMACIONES, APELACIONES**

Art. 20.- CLASIFICACIONES (I)

Art. 21.- CLASIFICACIONES (II)

Art. 22.-PENALIZACIONES

Art. 23.-RÉGIMEN DISCIPLINARIO

### **8.-PREMIOS Y TROFEOS, ENTREGA DE PREMIOS**

Art. 24.-PREMIOS

### **9.-CARGOS OFICIALES**

Art. 25.-CARGOS OFICIALES

# 1.- PROGRAMA HORARIO

## HORARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	CLAVE	ACTIVIDAD	LUGAR
07.03.14	22,00 H.		Pre-briefing Participantes	Cambra Agrària
10.03.14	00,00 H.		Apretura de inscripciones	www.transbetxi.com
29.03.14	18,00 H.		Cierre de les Inscripciones	www.transbetxi.com
04.04.14	22,00 H.		Publicación de la Lista de inscritos	Ajuntament de Betxí
22.04.14	22,00 H.		Briefing Participantes Inicial	Cambra Agrària
25.04.14	18,00 H.	PTP	Control Técnico y Administrativo	Parque de la Plaça Major
25.04.14	23,00 H.	PTP	Hora límite para la presentación de los vehículos participantes	Parque de la Plaça Major
25.04.14	23,30 H.		Salida neutralizada de los vehículos	Plaça Major de Betxí
26.04.14	00.00 H.	TCP	Prólogo Cronometrado, primer vehículo	<b>POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP</b>
26.04.14	01.30 H.		Publicación de los resultados i del orden de salida en las etapas.	Ajuntament de Betxí
26.04.14	09.00 H.	PT1	Hora límite para la presentación de los vehículos participantes	Parque de la Plaça Major
26.04.14	10,00 H.	PT1	Salida de la etapa, primer vehículo	Plaça Major de Betxí
26.04.14	10,30 H.	TC1	Tramo Cronometrado, primer vehículo	
26.04.14	11,15 H.	TC2	Tramo Cronometrado, primer vehículo	
26.04.14			FINAL 1ª ETAPA	
26.04.14	16,15 H.	PT2	Hora límite para la presentación de los vehículos participantes	
26.04.14	16,45 H.	TC3	Tramo Cronometrado, primer vehículo	
26.04.14	17,30 H.	TC4	Tramo Cronometrado, primer vehículo	
26.04.14	18,15 H.	TC5	Tramo Cronometrado, primer vehículo	<b>POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP</b>
26.04.14			FINAL 2ª ETAPA	
26.04.14	20,00 H.		Publicación de los resultados	Ajuntament de Betxí
26.04.14	20,30 H.		Entrega de trofeos	<b>POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP</b>

## 2.- ORGANIZACIÓN

### Art. 1.- GENERALIDADES

La entidad organizadora prepara una prueba deportiva de motocultores que tendrá lugar los días 25 y 26 de abril de 2014, denominada **XXVI<sup>é</sup> RAL-LI TRANSBETXÍ 2014**.

### Art. 2.- SEDE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Entidad organizadora:

- **L'Il·lustríssim AJUNTAMENT DE BETXÍ.**

La secretaria del comité organizador estará ubicada en l'Ajuntament de Betxí. Tel. **964 620 002**.

### Art. 3.- TABLÓN DE ANUNCIOS OFICIALES – MODIFICACIONES

Todas las modificaciones y disposiciones complementarias se pondrán en conocimiento de los participantes tan pronto sea posible, mediante complementos fechados y numerados que formaran parte del presente Reglamento Particular.

Estos complementos, así como otras resoluciones, citaciones, penalizaciones, y otros documentos, serán expuestos en el **Tablón Oficial de Anuncios**, en la sala de prensa habilitada para la prueba.

## 3.- DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.- Esta prueba se organiza conforme a los reglamentos deportivos de la F.M.C.V.:

Reglamento Deportivo de la R.F.M.E.

Reglamento General de Enduro.

El presente reglamento particular.

### Art. 5.- RECORREGUT

El XXVI<sup>é</sup> RAL-LI TRANSBETXÍ 2014, consta de un recorrido común a todos los participantes, con **seis (6) tramos cronometrados**, dispuestos de la siguiente manera:

<b>SÁBADO 26 DE ABRIL</b>				
<b>00.00 H.</b>	TCP	ETAPA PRÓLOGO	<b>POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP</b>	
<b>SÁBADO 26 DE ABRIL</b>				
<b>10.30 H.</b>	TC1	TRAMO CRONOMETRADO		
<b>11.15 H.</b>	TC2	TRAMO CRONOMETRADO		
<b>16.45 H.</b>	TC3	TRAMO CRONOMETRADO		
<b>17.30 H.</b>	TC4	TRAMO CRONOMETRADO		
<b>18.15 H.</b>	TC5	TRAMO CRONOMETRADO	<b>POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP</b>	

La clasificación del Prólogo cronometrado del sábado, 26 de abril de 2014 (a las 00,00 h.), establece el **orden de salida** en la etapa del sábado día 26 de abril de 2014.

Queda terminantemente prohibido realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimento, edificaciones y márgenes de la carretera i caminos por los concursantes y otras personas relacionadas con ellos.

Por otra parte, además, los entrenamientos en el recorrido efectuados al margen de la carrera por los equipos a partir del **sábado 05 de abril de 2014**, están PROHIBIDOS. Queda establecido en este supuesto el mismo procedimiento de reclamación y actuaciones de oficio establecidos en el artículo 6 del presente reglamento, el cual, además de toda infracción denunciada por la Policía Local o cualquier otro organismo gubernamental, implica el incumplimiento de este artículo, considerado como FALTA MUY GRAVE, tipificado en el régimen disciplinario del presente reglamento.

## Art. 6.- VEHICULOS ADMITIDOS

Son admitidos a participar en esta prueba los motocultores sin excepción, cabe tener en cuenta que han de estar comprendidos dentro de las siguientes limitaciones i/o características técnicas:

- Ser **motocultores de serie o tradicionales**, evolucionados o no, que conserven motorización (sin cambios externos ni refrigeración líquida), embrague y caja de cambios originales de la marca.
- No son admitidas otras fórmulas de tracción (excepto los invitados de la organización) y, con carácter general, es obligatorio que todos los vehículos participantes conserven el resto de sus características de vehículo tradicional, como pueden ser la dirección, el sistema de unión motriz-carro, etc.

Las posibles reclamaciones contra los equipos que pudieran presentar motorizaciones que incumplan estas especificaciones técnicas, deberán de ser acompañadas con el pago de una fianza de **100.-Eur.**, además de un depósito para los gastos mecánicos de **100,00.-Eur.**, pagada por el equipo que formule la reclamación. Esta, deberá presentada por escrito a la Organización.

El Jurado, en considerar fundada y legítima la reclamación, iniciará la apertura de un procedimiento sancionador.

Si la reclamación está fundada y se comprueba la anomalía, la fianza i el depósito serán devueltos al reclamante i el reclamado pagará los gastos de la inspección, en caso de existir.

Si la reclamación no está fundada y no es encontrada ninguna anomalía, la fianza quedará en poder de la organización y el reclamante pagará los gastos de la inspección, en caso de existir.

El Jurado puede actuar de oficio y iniciar cualquier acción de verificación técnica a tantos vehículos estime conveniente y siempre que existan indicios de cualquier irregularidad.

## Art. 7.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

Cada equipo participante, con la finalidad de estar localizable, recibir notificaciones, además de poder comunicar accidentes y otros incidentes, deberá llevar un teléfono móvil, en la mochila numerada entregada por la organización.

Todos los participantes han de equiparse con los siguientes elementos de protección:

- Casco homologado de enduro, cross o integral (correctamente colocado y ajustado con la correa bien pasada).
- Collarín de seguridad.
- Protector de pecho, espalda y hombros con coderas.
- Guantes de protección (mínimo exigible: EPI laboral para riesgos mecánicos NP3).
- Rodilleras.
- Botas de enduro o cross (mínimo exigible: Media caña).

Durante todo el trayecto del XXVI<sup>o</sup> ral·li TRANSBETXÍ 2014 los motocultores han de estar protegidos con la barra antivuelco. Además, se han de proteger todas las palancas y puntas mediante bolas o elementos protectores. También, han de ser recubiertas las planchas o chapas que presenten cantos vivos con perfiles de goma o plásticos.

A modo de sugerencia, en los motocultores, se recomienda la instalación de faros para una correcta iluminación en el recorrido de la etapa prólogo.

Respecto a los vehículos de asistencia y sus conductores (debidamente inscritos con licencia de mochileros), estos han de circular estando cubiertos por una póliza de seguros, conforme a la normativa de tráfico vigente. La asistencia solo podrá realizarse, máximo, con **un** vehículo, tipo moto o quad.

## Art. 8.- INSCRIPCIONES

Se permite la inscripción al XXVI<sup>o</sup> RAL·LI TRANSBETXÍ 2014 a **toda persona mayor de 18 años, poseedora de licencia deportiva** i que haya cumplimentado la solicitud de inscripción a la prueba, debidamente firmada en el impreso que facilitará la organización y que tenga pagados los derechos de inscripción.

El periodo de inscripciones comienza el 10 de marzo y finaliza el 29 de marzo de 2014 a las 18,00 h., pudiéndose realizar todos los días a la página [www.transbetxi.com](http://www.transbetxi.com).

El procedimiento correcto de una inscripción consta de los siguientes pasos, debiéndose seguir en el mismo orden:

1. Inscripción del equipo, piloto, copiloto y máquina en el impreso, al efecto, que dispone la página [www.transbetxi.com](http://www.transbetxi.com).

2. **Comprobación** de la inscripción para la lista oficial de inscritos. Se realizarán al PUB UMAMI el 15 de marzo y al PUB DRU-DRU el 29 de marzo de 2014, cada sábado de 16.00h a 18.00h. Los participantes pueden remitir toda la documentación escaneada al correo [jmollar@telefonica.net](mailto:jmollar@telefonica.net) y pasar, con posterioridad, a firmar los impresos. En caso de no ser enviados, deberán aportar la siguiente documentación en el momento de la verificación:

- COPIA IMPRIMIDA DE LA INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA PÁGINA WEB.
- 1 FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE LA LICENCIA FEDERATIVA (frente y reverso).
- 1 FOTOCOPIA Y ORIGINAL DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (frente y reverso).
- 1 FOTOCOPIA Y ORIGINAL DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN: B1 (frente y reverso).

La organización facilitará a los participantes correctamente inscritos los siguientes documentos:

- FITXA DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO.
- COPIA DEL REGLAMENTO.

EL importe, detallado en el artículo noveno, se pagará en efectivo, en el momento de la comprobación de los datos de los participantes.

En caso de existir modificaciones de la inscripción, el equipo deberá de comunicarlas, con fecha límite en el 11 de abril de 2014, adjuntando todos los datos que la organización estime convenientes.

Tel. de contacto 964 620 002. Ref.: D. Joaquim Gumbau.

Están prohibidas las dobles inscripciones de vehículos i de participantes.

#### Art. 9.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción ascienden a **180.-Euros** por vehículo (incluido el pago de las correspondientes licencias federativas).

La inscripción no será aceptada si no han sido satisfechos los derechos de inscripción, en el plazo establecido en el presente reglamento.

#### Art. 10.- PÓLIZAS DE SEGUROS

Las coberturas vienen determinadas en la póliza de seguro obligatoria deportiva.

La póliza de responsabilidad civil se regirá por su condicionado general y por sus condiciones especiales (riesgos excluidos y cláusulas derogatorias). Esta póliza tiene efecto en el inicio de la prueba el día **26/04/2014** a las 00,00 horas y finaliza en el mismo momento de abandono, eliminación o exclusión del equipo.

Con Independencia de esta póliza de seguros, los participantes pueden contractar, por su cuenta y a su conveniencia, cuantas pólizas de seguros individuales estimen oportunas.

Los concursantes, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la entidad organizadora de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra esta.

#### Art. 11.-RESERVAS

La organización se reserva el derecho de completar el reglamento particular y emitir **disposiciones o instrucciones complementarias**, que pasarán a ser parte integrante. Se reserva también el derecho de anular o de parar la prueba en caso de fuerza mayor o suceso imprevisible, sin ninguna obligación de indemnización.

Todas las modificaciones y disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes a la mayor brevedad posible, mediante anexos fechados y numerados, a través del medio que se estime oportuno. Mínimamente todas las modificaciones i disposiciones complementarias serán publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios.

La organización se reserva el derecho de rechazar la inscripción de un equipo; Por defectos de forma y términos, falta de documentación aportada, supuestos contemplados en el presente reglamento y por otras cuestiones relevantes, que puedan atentar contra la integridad y la seguridad de la carrera.

El Jurado está autorizado a decidir sobre cualquier caso no previsto en el Reglamento Particular de la prueba.

## **4.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

#### Art. 12.- ASISTENCIA AL BRIEFFING

La asistencia al Briefing inicial del martes, día 22 de abril de 2014 a las 22,00 h. a la Cambra Agrària es obligatoria para todos los equipos. A excepción de los casos debidamente justificados y puestos en conocimiento de la organización, al menos un miembro del equipo (piloto, copiloto o responsable del equipo

acreditado) debe asistir, retirar toda la documentación preparada i permanecer escuchando todas las descripciones y advertencias referentes al recorrido de la carrera.

#### Art. 13.- NÚMEROS

Para cada motocultor participante, la organización facilitará, además de una mochila numerada, un juego de números doble, que serán colocados de forma visible en los laterales del vehículo, durante toda la prueba. Los motocultores, que no porten la mochila, además de los números correspondientes, que no sean los correctos o no estén correctamente colocados, no serán autorizados a tomar la salida.

Los números han de tener, en todo momento, la forma, medida i composición original. No pueden ser recortados.

La concesión de los números a cada vehículo compete a la organización.

#### Art. 14.- PRESENTACIÓN EN LA SALIDA

Los participantes y sus vehículos han de presentarse en el Parque Cerrado de Pre-carrera i estar a disposición de la organización en la hora establecida en el Horario Oficial. Los participantes asumen las consecuencias de la ignorancia acerca de las disposiciones o cambios en los horarios, que pudieren decidirse durante la hora anterior a la salida de la prueba.

Los participantes se colocarán en la fila de salida, al menos, 10 minutos antes de su hora de salida asignada. El motocultor que no se presente a su hora, pierde el derecho en el orden de salida de la etapa. Por cuestiones de seguridad, este derecho queda derogado una vez queda constituida la fila de salida, incluso, el equipo infractor podría ser expulsado de la competición, si así lo considera la organización.

La salida de los vehículos desde la Plaça Major, viernes 25 de abril de 2014 a las 23,30 horas, se realizara en marcha neutralizada hasta la zona de inicio TCP.

El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como a FALTA LEVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

#### Art. 15.- PUBLICIDAD

Los vehículos podrán ir publicitados a elección de sus pilotos. No obstante, es obligatorio exhibir los dorsales. De esta forma, se reservarán dos espacios de 20x20 Cm (uno en cada lateral), que permitan una perfecta visión en los costados del vehículo. La colocación deberá de ser correcta, es decir, pegados sobre una superficie plana, nunca curva, de soporte metálico liso, totalmente pegado al lateral y sin ningún ángulo saliente. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como FALTA GRAVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

#### Art. 16.- SEÑALIZACIÓN. COMPORTAMIENTO EN LA CARRERA.

Desde su presentación en el Parque Pre-salida hasta la finalización de la prueba, los participantes deben atender rigurosamente las indicaciones de la organización.

Está terminantemente prohibido circular en sentido inverso al de carrera. Toda infracción a esta norma implicará la expulsión inmediata de la prueba. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo (participantes o asistencias) se considera como FALTA MUY GRAVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

En el caso de que un piloto tenga que interrumpir su recorrido, en un tramo cronometrado o en cualquier otro lugar, a causa de problemas mecánicos o de otra índole, aparcará de inmediato el vehículo fuera de la carretera o pista, además de sus vehículos de soporte, con la finalidad de que no constituyan ningún problema al resto de los vehículos participantes y efectuará las comprobaciones i las reparaciones pertinentes. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como FALTA GRAVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

Cada vehículo alcanzado en un tramo cronometrado debe dejar de inmediato vía libre y reducir la velocidad, parando incluso si resultase necesario. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como FALTA LEVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

No se permite que ningún vehículo participante sea arrastrado o empujado por un otro, sea cual fuere la naturaleza y el sistema de arrastre. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como FALTA GRAVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

## **5.- CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**

### Art. 17.- CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

El control técnico y administrativo tendrá lugar en el parque cerrado **PTP**, viernes 25 de abril de 2014 desde las **18,00 horas**, hasta las **20,45 h.**, en comparecencia gradual de los vehículos, piloto o copiloto, según la programación que la organización hará pública en forma de disposición complementaria en el presente reglamento. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante es considerado como **FALTA LEVE**, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

Este control se realizará al vehículo y a los cascos, quedando todos ellos validados con un indicativo que deberá permanecer íntegro durante toda la carrera. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considera como una **FALTA GRAVE**, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

En este control, se entrega a todos los equipos participantes el Libro de Ruta Oficial de la Carrera (Road Book).

<b>CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO / TURNO DE COMPARECENCIAS</b>	
<b>HORA</b>	<b>EQUIPOS-DORSAL</b>
<b>18,00</b>	<b>63 – 62 – 61 – 60 – 59 – 58</b>
<b>18,15</b>	<b>57 – 56 – 55 – 54 – 53 – 52</b>
<b>18,30</b>	<b>51 – 50 – 49 – 48 – 47 – 46</b>
<b>18,45</b>	<b>45 – 44 – 43 – 42 – 41 – 40</b>
<b>19,00</b>	<b>39 – 38 – 37 – 36 – 35 – 34</b>
<b>19,15</b>	<b>33 – 32 – 31 – 30 – 29 – 28</b>
<b>19,30</b>	<b>27 – 26 – 25 – 24 – 23 – 22</b>
<b>19,45</b>	<b>21 – 20 – 19 – 18 – 17 – 16</b>
<b>20,00</b>	<b>15 – 14 – 13 – 12 – 11 – 10</b>
<b>20,15</b>	<b>9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4</b>
<b>20,30</b>	<b>3 – 2 – 1</b>



## **6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **Art. 18.- SALIDA, LLEGADA, CRONOMETRAGE**

La salida se dará de forma individual con piloto y copiloto en posición (en contacto con el motocultor), con el vehículo parado y el motor en marcha.

En el tramo cronometrado del prólogo **TCP**, sábado 26 de abril de 2014 a las 00,00 h., el orden de salida es dado de forma inversa a la numeración (asignada por sorteo de la organización a los equipos, conforme a su número de registro de inscripción, a excepción de los números de honor reservados a los ganadores del XXV TRANSBETXÍ 2013). De esta forma toma la salida el último número a las **24,00 horas**, y a continuación el resto de vehículos **de minuto en minuto**.

Para la etapa del sábado 26 de abril de 2014, el orden de salida se da por la clasificación del tramo **TCP**. Así, el primer clasificado saldrá a las **10,30 horas**, y a continuación el resto de los clasificados **de minuto en minuto**.

Los participantes están obligados a seguir el recorrido indicado en el Libro de Carrera sin pasarse ningún control. Es necesario respetar los tiempos de descanso previstos por la organización.

La organización declina toda responsabilidad en caso de equivocación en el seguimiento de la ruta prevista.

El cronometraje se realizará al segundo, mediante cronómetros que accionan un sistema de impresión. Ninguna reclamación en contra de esta será aceptada. Las fichas de tiempos que se faciliten a los equipos solo son para la información y bajo responsabilidad de los participantes.

Aquel vehículo al que se le dé la salida y no la realice de forma inmediata no tiene, en ningún caso, derecho a una segunda salida y se contabiliza a partir del primer tiempo dado.

La **negación o el retraso superior a 15 segundos en tomar la salida**, en cualquier Control Horario o Tramo Cronometrado, significará la expulsión del tramo. Hay que tomar al pie de la letra las instrucciones de la Organización. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considerará como FALTA LEVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

La llegada en los tramos cronometrados se registrará al paso del vehículo, con el piloto i el copiloto. **El tramo cronometrado termina al paso por la línea de llegada y la velocidad debe ser reducida de inmediato, además, no debe obstaculizarse la zona de frenada**. El incumplimiento de este artículo por parte de un equipo participante se considerará como FALTA GRAVE, contemplada en el régimen disciplinario de este reglamento.

En caso de interrupción forzada de la carrera por cualquier miembro de la organización, a los equipos participantes afectados por esta medida se les dará el tiempo del mejor participante llegado a meta (ateniéndonos al Código Deportivo Internacional y al Concepto de Actitud Antideportiva).

Cada tramo cronometrado se cierra **después de tantos minutos transcurrido como equipos halla inscritos en la carrera, más diez minutos suplementarios**, después de la hora de salida del primer participante. Cualquier interrupción autorizada por la dirección de la carrera implica un tiempo añadido igual al de la parada.

### **Art. 19.- CARRERA**

La carrera tendrá lugar según el horario detallado por la organización en el punto 1 de este reglamento.

Habrá **6** tramos cronometrados (detallados en el artículo 5) con sus correspondientes etapas de enlace.

Cada infracción de las reglas establecidas en el presente reglamento será comunicada al Jurado, y por decisión de este, podrá ser motivo de sanción, pudiéndose llegar hasta la expulsión del equipo de la prueba.

Toda infracción denunciada por la Guardia Civil, Policía Autonómica, Policía Local, o cualquier otro organismo gubernativo implica la expulsión inmediata de la prueba del equipo denunciado. Este supuesto incluye los controles de alcoholemia y otros, que se realizarán en caso de accidente o cuando se estime oportuno.

## **7.-CLASIFICACIONES, RECLAMACIONES, APELACIONES**

### **Art. 20.- CLASIFICACIONES (I)**

Serán expedidas por la organización **dos horas** después de la carrera.

El plazo de reclamación contra los resultados o de la clasificación es de **30 minutos**, después de la publicación de los resultados. Las reclamaciones deberán ser formuladas y presentadas por escrito al Jurado, además de ser acompañadas de una fianza de **100.-Eur**.

El Jurado, en considerar fundada y legítima la reclamación, iniciará la apertura de un procedimiento, que finalizará en la redacción de una resolución final, con las conclusiones y las posibles sanciones. Esta resolución será comunicada por escrito a las partes interesadas y a continuación publicada en el Tablón Oficial de Anuncios.

Si la reclamación está fundada y se comprueba la anomalía, la fianza será devuelta al reclamante.

Si la reclamación no está fundada i no es encontrada ninguna anomalía, la fianza quedará en poder de la organización.

El Jurado puede actuar de oficio e iniciar cualquier acción a tantos equipos como se estime conveniente y siempre que se encuentren indicios de una irregularidad.

Las reclamaciones colectivas, así como las efectuadas contra las comprobaciones del cronometraje o contra las decisiones del Jurado, no son admitidas. Cabe recordar que el derecho de reclamación pertinente a los participantes.

#### Art. 21.- CLASIFICACIONES (II)

El primer clasificado en un Tramo Cronometrado será aquel equipo que invierta el menor tiempo y así sucesivamente. Los tiempos serán acumulables y se considerará ganador de la prueba al equipo que, habiendo recorrido todos los tramos cronometrados, haya invirtiendo el menor tiempo. **En caso de empate, el criterio a seguir será el del mayor número de tramos ganados y, en última instancia, la clasificación de los equipos en el TCP.**

#### Art. 22.-PENALIZACIONES

Se castigan con la penalización a los equipos participantes en los casos y las cantidades que se detallan a continuación. El Jurado se reserva el derecho de penalizar otros supuestos, no contemplados en este artículo, con otras cargas.

##### **ELIMINACIÓN DE LA CLASSIFICACIÓN:**

- Cuando un equipo no inicia un tramo cronometrado.
- Por cambio de la máquina participante, por otra no inscrita

##### **EXPULSION DE LA CARRERA:**

- En los casos de acceso de las asistencias de un equipo a tramos no permitidos por la organización, además serán castigados con una falta grave.
- En los cambios de piloto o de copiloto por otros no inscritos en la presente edición del XXVI<sup>é</sup> ral·li TRASBETXÍ 2.014, además serán castigados con una falta muy grave.

##### **MÁS VEINTE SEGUNDOS POR SEGUNDO ANTICIPADO:**

- Para aquellos equipos que, desobedeciendo a los cronometradores oficiales, toman la salida antes de tiempo.

##### **MÁS CINCO SEGUNDOS:**

- En los tramos cronometrados **TCP** (viernes) i **TCD** (domingo), para los equipos que traspasen o abatan, con una o más ruedas, las señalizaciones que marquen el circuito.
- En los tramos **TCP** i **TCD**, cuando **un vehículo se sale fortuitamente del circuito y no se incorpora por el mismo punto de salida**, para los casos involuntarios la penalización es de **MÁS QUINCE SEGUNDOS** y en los casos intencionados se penalizará con **MÁS UN MINUTO**, además de ser castigados con una falta leve.

##### **MÁS DOS MINUTOS:**

- Para aquellos participantes que en el momento de ser doblados no se aparten, ni faciliten el paso, además de ser castigados con una falta leve.

##### **MÁS UN MINUTO Y EL TIEMPO MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN:**

- Para aquellos equipos que por diversas razones (mecánicas, físicas, etc.), en un tramo cronometrado, habiendo iniciado el tramo, no puedan conseguir llegar a meta, sea cual fuere la distancia recorrida. No obstante, igualmente tienen derecho a continuar en competición por las mejores clasificaciones absolutas.

En los casos en los que no lleguen a meta de manera simultánea piloto y copiloto, será anotado, como tiempo realizado, el marcado por el último componente en cruzar la meta; en los casos en que un miembro del equipo no llegue el final del tramo cronometrado, será de aplicación el punto anterior.

#### Art. 23.-RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Se castiga con la aplicación de este régimen disciplinario a los equipos participantes en los casos y con las consecuencias que se detallan a continuación. El Jurado se reserva el derecho a penalizar otros supuestos no contemplados en este artículo con otras cargas.

Una **FALTA MUY GRAVE** supone la expulsión de la carrera, la pérdida de la fianza pagada y la imposibilidad de ser inscrito en la edición del rali Transbetxí del año siguiente, a cualquiera de los miembros del equipo.

Una **FALTA GRAVE** supone la expulsión de la carrera y la pérdida de la fianza pagada.

La acumulación de cinco **FALTAS LEVES** implica la comisión de una falta grave.

Otros supuestos no contemplados en el presente reglamento particular, queden sometidos al régimen disciplinario de la F.M.C.V.

### **8.-PREMIOS Y TROFEOS, ENTREGA DE PREMIOS**

#### Art. 24.-PREMIOS

Los premios serán:

- 1.- Al primer Clasificado Absoluto (menor tiempo invertido al final de todas las etapas cronometradas).
- 2.- Al segundo Clasificado Absoluto (id.).
- 3.- Al tercer Clasificado Absoluto (id.).
- 4.- A la mejor decoración artística, siempre que esta decoración sea exhibida durante todos los días y durante todo el recorrido de la prueba.
- 5.-Nombramientos honoríficos a criterio de la organización.

La entrega de premios se celebrará el sábado 26 de abril a las **20,30 h.** en el **POLÍGON MOLÍ D'EN LLOP** de Betxí.

### **9.-CARGOS OFICIALES**

#### Art. 25.-CARGOS OFICIALES

Juez / árbitro: Francisco Javier Ferrandis Bordería, Lic. 500310-RF.  
Comisario Técnico: José Rafael Mollar Franch, Lic. 622438-V.  
Director de Carrera: José Rafael Mollar Franch, Lic. 622438-V.  
Cronometrador: Carmelo Fernández Valls, Lic. 622406-V. Cargos